

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL RAAL
CELEBRADO EL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

=====

En El Raal (Murcia) a veintiseis de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas, en el salón de sesiones del Centro Integral sito en Vda. de los Simones, 4, se reúne el pleno de la Junta Municipal de El Raal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Francisco Lucas Ayala, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Jesús Mateos González que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

D. Francisco Lucas Ayala
D^a. Rosa M^a. Sánchez Cánovas
D. Francisco Herrero García
D^a. Yolanda Zapata Abellán
D^a. Amparo Herrera Navarro
D. Ramón Andrés Abellán
D. Javier Martínez Sánchez
D^a. Josefa Jiménez Barba
D. Rubén Francisco Abellán Soto

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, saluda a los asistentes al pleno y especial al Sr. Concejal de Hacienda D. Eduardo Oliva y antes de pasar al Orden del Día presenta la inclusión de 3 puntos nuevos que no se han podido incluir por el tiempo: 1/ El gasto de iluminación de las fiestas de El Secano. 2/ Aprobación de la ampliación a la iluminación de las fiestas de El Raal. 3/ Aprobación de prohibido aparcar en Vrda Reyes Católicos.

Se aprueba por unanimidad su inclusión en el Orden del Día.

La Sra. vocal del PP (Josefa Jiménez) solicita al Pleno que se retire del Orden del Día el primer punto, por no saber a las personas que te refieres. A una sí pero las otras no. No ha habido denuncia ni querrela alguna y por lo tanto queremos que se retire, al ser de ámbito privado.

El Sr. Presidente manifiesta no tener ningún problema a retirarla. Pero cuando un representante público es agredido, el ámbito privado queda al lado y que te diga las personas que han intervenido fueron el portavoz del PP y el que ha sido Alcalde de este pueblo durante 8 años. Mi intención era una condena y repudiar la agresión a un representante público, porque al margen del partido político, creo que representa a este pueblo y al mismo tiempo que una persona que ha sido Alcalde 8 años debe ser Alcalde siempre, y ha de respetar al Raal y a la Institución y esto es faltar al respeto a todos los raaleños, por eso era mi intención de esa condena, si vosotros no lo veis conveniente, no seré yo quien ponga alguna pega.

La Sra. vocal del PP (Josefa Jiménez) manifiesta que ante la inexistencia de denuncia o acción judicial por parte de esas personas hay que respetar la decisión de esas personas de que eso permanezca en el ámbito privado.

Se aprueba por unanimidad la retirada de esta propuesta.

Se pasa al Orden del Día con:

Punto primero.- Aprobación, si procede, del acta de fecha 29/06/16 .

Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente dice que, en el punto de Ruegos y Preguntas donde pone la Sra. vocal del PP hace una crítica del porque no se contratan más empresas de la pedanía en las fiestas y en concreto a su empresa, me he informado de la situación y le comunico que al pertenecer a un miembro de la Junta Municipal no es ético que se les contraten.

Punto segundo.- Informe de gastos y gestiones del Presidente.

El Sr. Presidente informa de unos gastos realizados por la Junta y les hace entrega a los vocales de la Junta Municipal y que se adjunta al acta.

Seguidamente el sr. Presidente informa sobre las gestiones realizadas en la pedanía:

- En 2015 se presupuestaron 2 obras de las que solo se han ejecutado una. Estamos a la espera de la autorización de carreteras. Ya la tenemos. Ahora tenemos otro inconveniente, que como hay 2 árboles en ese tramo de acera, necesitamos que parque y jardines nos autorice. Sería la reparación de aceras a la altura del nº 90 de la c/ Mayor.
- Como manifesté en anteriores plenos, que se habían reparado las rejas y tabicado en el antiguo colegio. Se había peritado y no ha sido aceptado por la compañía de seguros, se ha modificado la peritación y estamos a la espera que nos digan si lo aceptan o no. La modificación ha sido lo referente al cableado, que nos han dicho que eso pertenece a mantenimiento.
- En cuanto "El Raal es deporte" ha habido una actividad más, organizada por la comisión de fiestas y apoyada por la Junta Municipal, que es la 2ª carrera de las tortas.
- Se ha comprado un desfibrilador y botiquines, al hilo de la campaña de fomenta el deporte, con el fin de evitar muertes cardiovasculares. Estarán en el campo de fútbol y tenis pero será propiedad municipal. No requiere ningún uso especial, si bien, tanto Fran (campo de fútbol) como Alejandro (tenis) tienen el curso para su utilización.
- Se han instalado redes protectoras ambos lados del campo de fútbol por parte de la Concejalía de Deportes.
- Esta semana empieza un conserje en el campo de fútbol y su horario es de 16'30 h. a 23'30 h. de lunes a viernes. Será una mujer del pueblo que tiene experiencia en otras instalaciones y esto lo ha llevado directamente la concejalía de Deportes. Había un conserje pero había dudas si era para el tenis y campo de fútbol y al final se ha conseguido uno solo para el campo de fútbol.
- En cuanto a la construcción de las aceras en c/ Mayor, se ha paralizado algo porque en el Ayuntamiento de Murcia hay un plan PIPE que tiene disponible 1.300.000 €, de aquí a final de año, que se tiene que distribuir entre todos los grupos municipales. Estos grupos tienen que decidir que obra se quiere hacer. Esta semana el partido socialista va a comunicar a la concejalía pertinente, que la acera del Raal es prioritario. La siguiente fase es la subasta o adjudicación de la obra. En cuanto al proyecto, ya tenemos las cesiones del 100 % de todas las casas. Esta obra durará entre 3 y 6 meses.
- Sobre las gestiones para la limpieza de los terrenos de alrededor del colegio antiguo y nuevo, los inspectores de urbanismo estuvieron aquí, se comunicó a los propietarios de la obligación de su limpieza. Parece ser que algunos accedieron a su limpieza, otros tardaron más. Se abrieron partes de infracción y todos los terrenos están limpios.
- En c/ Mayor, altura nº 255 se ha producido un hundimiento y se procederá a su reposición. La idea era que lo hiciera la Junta pero cuando teníamos la autorización de carreteras, el técnico municipal me informa que al tratarse de una acequia, ellos tiene un convenio y se encarga la concejalía de su reparación. Han venido los técnicos a verlo y reparará el tramo que afecta al hundimiento con la misma composición que venía en el proyecto principal.
- Del alumbrado público 2016 nos han comunicado que se va a realizar en este ejercicio en Vrda Marchante, carril El Palmeral, carril Herreras y Vrda Pupos. El 80 % está ya instalado.
- El asfalto en Orilla del Azarbe se está redactando ya el proyecto. Nos hemos encontrado una pequeña problemática, que parece ser que las inversiones que hay para el asfaltado es insuficiente para todo. Aún así se ha decidido, tanto por los técnicos de Murcia como de Santomera y de la Comunidad Autónoma, que se va a redactar el proyecto y una vez hecho se decidirá si hay otra fuente de financiación, si hay que elegir solo un tramo.
- El estado de los proyectos que se aprobaron en el último pleno: reconstrucción de aceras en

c/ Mayor, a la altura 267-261, frente a la zapatería Abellán, me han llegado los planos para la firma de cesiones. No hay ningún problema en las cesiones porque los vecinos están de acuerdo en la reparación de la acera.

- La ampliación y techado del recinto de fiestas, este jueves vienen los técnicos. Este proyecto se está redactando y va bastante avanzado. Quiero remarcar que de los proyectos presentados es el último que tenemos intención de realizar, ya que el prioritario es el Aula Estudio 24 horas. Si vemos que pasa el tiempo y no se puede realizar le daremos prioridad al escenario.

El Aula Estudio 24 horas ha habido una pérdida de tiempo entre los distintas concejalías de quién tenía que redactar el proyecto. Al final lo tiene que realizar Descentralización. He hablado con el concejal Rafael Gómez y me dice que no tiene ningún problema en autorizar, siempre que sea a cargo de la Junta. Esta semana lo han autorizado.

Punto tercero - Propuestas Grupos Políticos.

Propuestas Junta de Gobierno.- 1ª.- Aprobación de ubicación de protección civil en un aula del antiguo colegio Ntra. Sra. Dolores.

El Sr. Presidente dice que la intención es ubicar Protección Civil en el pabellón de música. En un principio la primera asociación era de alquilerías, hace unas semanas se constituyeron como Protección Civil de El Raal y buscarle una ubicación aquí y en el colegio es porque la seguridad es mayor al no haber actividad alguna en dicho colegio y así controlar a unos jóvenes que se dedican a destrozar de forma continuada. La ubicación no es definitiva, porque si ese pabellón se necesita para otra actividad se les buscaría otra ubicación. Como la idea es de hacer el Aula Estudio en el pabellón de enfrente, les vendrían bien porque los jóvenes que estudiarán de madrugada estarían más protegidos.

Se aprueba por unanimidad.

2ª.- Junta Gobierno – Aprobación del gasto por obras en distintos pabellones del antiguo colegio Ntra. Sra. Dolores.

El Sr. Presidente informa que estas obras se refieren a las que afectan a los vestuarios del colegio que estaban destrozados. Allí se realizan diversos campeonatos todos los años, el más importante el del fútbol sala en agosto en las fiestas. Como estas obras se han realizado en distintos pabellones, pero afectan al mismo colegio, sería conveniente su aprobación por el pleno,

Se aprueba por unanimidad.

3ª.- Junta Gobierno – Aprobación del gasto por ampliación iluminación fiestas patronales en el Raal por importe de 1.754'50 €.

El Sr. Presidente informa que se aprobó en el último pleno el gasto de la iluminación, pero posteriormente, ante las quejas de los vecinos de que los arcos eran insuficientes se colocaron 5 arcos más, distribuidos por la Vrda La Barca del Bº de San José Obrero, buscando que todos los barrios se sientan identificados con el Raal.

Se aprueba por unanimidad.

4ª.- Junta Gobierno – Aprobación del gasto iluminación fiestas Secano 2016 por 3.509 €.

Se aprueba por unanimidad.

5ª.- Junta Gobierno – Aprobación prohibir estacionar en calle Reyes Católicos.

El sr. Presidente dice que, la línea amarilla ya estaba pintada y la señal de tráfico. Hace unos meses, un camión se la llevó por delante y la partió por la mitad. Entonces me dirigí a tráfico para solicitar la reposición. Me dijeron que allí no constaba que esa prohibición existiera. Los técnicos visitaron la Vrda y la línea amarilla está. Parece ser que la anterior Junta Municipal y el pedáneo realizaron la zona de prohibido estacionar sin avisar a tráfico. Ahora nos exigen que se apruebe por pleno.

Se aprueba por unanimidad.

Ruegos y preguntas.

El sr. Portavoz del PP pregunta sobre el asfaltado de la c/ El Secano.

El Sr. Presidente contesta que hay un Plan Parcial, eso posibilita que se asfalte. Se ha solicitado informe a Servicios de Gestión Urbanística y estamos esperando contestación y parece ser que será desfavorable. Cabe la posibilidad de que todos los vecinos se pongan de acuerdo en cuanto a las cesiones. El siguiente paso es reunirnos con los vecinos para ver si están de acuerdo. Si lo están se realizará el proyecto urbanístico completo.

El Sr. Portavoz del PP dice que, el tiene terrenos ahí y no tiene ningún problema en la cesión, pero siempre que todos cedan. Algunos quieren que se asfalte los que ceden y dejar la parte de los que no cedan. Si ceden todos no habrá ningún problema.

El Sr. Presidente dice que es requisito indispensable que cedan todos.

El Sr. Portavoz del PP dice que hay vecinos que el IBI en tierras rústicas pagan como urbanas. Queremos instar al Ayuntamiento que se revisen esos recibos, porque hay sitios que se están revisando y les están haciendo un 50 % de reducción.

El Sr. Presidente dice que carecemos de competencia, llevo varios meses reuniéndome con varios vecinos ayudándole con las gestiones para la modificación de la calificación del suelo. En otras comunidades se está haciendo de oficio y en el de Murcia no se está procediendo.

El Sr. Presidente le dá la palabra al Sr. Concejál que comenta que, el procedimiento en los terrenos que no tienen aprobado el Plan Urbanístico, como una sentencia de justicia de Extremadura, que mientras, tanto en cuanto no se apruebe el Plan Urbanístico que los desarrolla, no se les cobre el IBI como terreno urbano sino como rústico. La base de aplicación nos la da el Catastro, por lo que la reclamación esa es al Catastro para que lo tenga en cuenta a la hora de calificar de un año para otro.

El Sr. Presidente dice que las gestiones que ha hecho con los vecinos , el 100 % es aceptado. También tienen derecho a la devolución de lo impagado, pero tiene que dirigirse al juzgado.

El Sr. Portavoz PP manifiesta que, en el Secano, hay una señal de tráfico que esta puesta a la entrada del belén , de prohibido camiones, si se puede retirar y pasarla al principio en Vrda La Torre.

El Sr. Presidente dice que había una señal como esa puesta, pero desaparecen, ese problema no es nuevo. Creo que la solución es modificar la entrada a Vrda la Torre que pone dirección Beniel , porque eso lleva a la confusión a los camioneros que no son de aquí. Ya se ha solicitado que se elimine.

El Sr. Portavoz del PP dice de solicitar en Vrda la Barca, enfrente de Benito, lleva ya tiempo un espejo roto.

El Sr. Presidente dice que toma nota pero eso sería más eficaz que me llames y no esperar al pleno.

El Sr. Portavoz del PP pregunta referente al Plan Parcial en el Secano, que se va asfaltar. Las aceras de El Cruce parece ser que no se van hacer.

El Sr. Presidente contesta que en el Proyecto que se va hacer , si se incluía ese tramo lo que iba a pasar era dilatar el tiempo y no habría inversión alguna . Entonces la intención es realizar el primer proyecto y a continuación empezar con las cesiones y con el Plan, una vez que hay un compromiso por el Concejál de Fomento de realizar las aceras, Se estaba redactando ese proyecto, luego vimos que había esa problemática y decidimos por ese tramo.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión, siendo las 22'15 h.del día de la fecha y se pasa al turno de palabra de los vecinos asistentes.

INFORME DE GASTOS. PLENO 29 JUNIO 2016

CONCEPTO	EMPRESA	CANTIDAD
Vado adoquinado. Recinto De Fiestas	Vegamur	1197,9
Reposición Bordillo / Parcheado acera frente cafetería Ceda EL Vaso	Vegamur	309,76
Reposición Tramo Acera Frente ferretería Cámara	Vegamur	816 €
Reconstrcción Tramo Pavimento Calle Primero de Mayo	Pablosan	660,66
Vado Peatonal En calle Mayor n.º 497	Pablosan	707,85
Construcción Arqueta de recogida aguas . Vereda Marchante	Pablosan	300,08
Corte y demolición maleza vereda marchante	Pablosan	217,8
Fuegos Artificiales. Fiestas Secano (Rincón Cobos)	Hermanos Fernández	605
Alquiler Sonido. Fiestas Secano	Espectáculos Angel	1.512,50
Desfibrilador / 10 botiquines	Fisiopportunity	1.471
Carnet Socios Club De Fútbol	Alprint	263,78
Camisetas 2ª Carrera tortas Secano El Raal es Deporte	Alprint	1397,55
Fiesta Colegio Torreateatinos	Belmonte y Aragón	50,85
Realización Vados en aceras vereda de los pablos frente farmacia y frente guardería los pitufos	Vegamur	1805,32
Colocación Horquilla Antiaparcamiento curva Barrio San Jose Obrero	Vegamur	102,85
3 Reposición Señales de tráfico	Vegamur	272,25
Placa Homenaje. Pregon fiestas. Carmen María	Josefina Muñoz Perez	42,35

Fiesta Colegio Torreatinos

Confieria Andrada

101,4

Invitación Vecinos. Nueva Junta Municipal

José Antonio Tevar

982,52

Centro de Mayores

Material deportivo. Veteranos El Raal

Romario

600